



EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA “SOL DE ORIENTE”

Lago Agrio

Sucumbíos

Ecuador

Lago Agrio, 11 de marzo del 2019.

Señores

**ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA
SOL DE ORIENTE “TRANSOLORI S.A.”**

Presente. -

Saludos cordiales:

En Junta General Extraordinaria del 25 de julio de 2018, fui designado Comisario de la Empresa y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento el siguiente informe que corresponde al periodo fiscal 2018:

- La Empresa de Transporte de Carga Sol de Oriente TRANSOLORI S.A. ha cumplido con los reglamentos y las normas legales estatutarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
- Se ha cumplido con el pago oportuno de sueldos a empleados, comisiones por movilizaciones a directivos y demás obligaciones patronales; así como también las obligaciones tributarias.
- Luego de examinar el movimiento económico de la empresa se dictamina que los comprobantes de ingresos cuentan con su factura y deposito respectivo, como también los egresos se sustentan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.



EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA “SOL DE ORIENTE”

Lago Agrio

Sucumbíos

Ecuador

- La Empresa cuenta con un valor de 77.454,04 de Activos Corrientes y 9.035,15 de Activos no Corrientes; los mismos que contribuyen a mantener la solidez de la Compañía. Es necesario mencionar que el saldo de la cuenta corriente número 21000617-64 al 31 de diciembre del 2018 es de 6.825,71 dólares.
- Una vez revisado los Estados de Resultados se determina un ingreso de 311.845,02 dólares, un total de gastos de 309.458,86 dólares y un total de utilidad de ejercicio de 2.386,16.

Por lo anteriormente manifestado, me permito emitir un dictamen favorable a los balances del periodo fiscal 2018.

Estimados compañeros aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza en mí depositada, reiterando mi compromiso de trabajar mancomunadamente por el bienestar de nuestra Empresa.

Atentamente,



Sr. Luis Chávez Bedoya
COMISARIO TRANSOLORI S.A.